y lo que pagó por las casas de alonso guirao y
[illegible] navarro que eran a llevar de la pala [illegible]
aviendose que no se pasase el censo que [illegible]
v bienes [illegible] sin orden de este ayuntamiento y que de [illegible]
que se [illegible] las dichas casas como lo [illegible]
heredado —

Para que se derriben en las dichas casas y las que se han
derribado de [illegible] que se limpie y quite la tierra
de las dichas casas — [illegible] de robles [illegible]
a quien se [illegible] — trecientos —

en este ayuntamiento se [illegible] en la orden
de la procesion de la santa vera cruz [illegible]

Para las andas de la santa vera cruz [illegible] de ortega
y diego lopez y estos guardan de quatro a seis reales —

Para las andas [illegible] muñoz y gonzalo muñoz
y estos guardan de [illegible] —

Para las andas [illegible] de avila y el [illegible] francisco de moratalla
y estos guardan de [illegible] a diez —

Para las baras del palio francisco de moraga alonso de robles
y estos guardan de diez a doze —

Para las baras del palio [illegible] y [illegible] de moraga
y estos guardan de [illegible] —

Para las baras del palio [illegible] de moraga [illegible] de robles
y estos guardan de [illegible] a quatro —

Para las baras del palio don juan [illegible] gomez [illegible]
y [illegible] don juan [illegible] guardan el dicho [illegible] muñoz de quatro
a seis —

Para las baras de regir el licenciado [illegible] y lo que guarda gomez
[illegible] de seis a [illegible] —

Para las baras de regir diego de robles y andres de mora

Si de no [illegible] que en la yglesia [illegible] se pongan dos
[illegible] para que se [illegible] el [illegible]
[illegible] la fiesta de la vera cruz [illegible]
año pasado [illegible]
[illegible] —

Si de no [illegible] ayuntamiento que [illegible] alonso de [illegible]
[illegible]
[illegible] para la fiesta de la santa vera cruz que